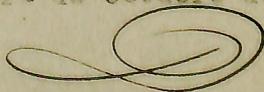


Ilmo. Sr. :

Informada por esta Alcaldía, conforme se orientaba en su comunicación de 13 del actual al remitirla, la adjunta instancia suscrita por varios vecinos de este Municipio, solicitando autorización para exportar fuera de esta provincia doscientas cabezas de ganado de cerda con un peso que exceda de 65 kilogramos cada una, tengo el honor de devolverla a V. S. a sus efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Villafamés 24 de Octubre de 1918.



AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS
SECRETARÍA

24 OCT. 1918

SALIDA N.º 292.

Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

CASTELLÓN.

